



EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	76001310500220220055601
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S.A.
OPOSITOR:	IRMA JANNET RIVERA OCAMPO
FECHA SENTENCIA:	30 de abril de 2025
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1665-2025
DECISIÓN:	CASA - En Sede de Instancia: Confirma Decisión del Juzgado - COSTAS DE AMBAS INSTANCIAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE - ACLARACIÓN DE VOTO DEL Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ
MAGISTRADO PONENTE:	DR.LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 01/07/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/07/2025, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 04/07/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 30 de abril de 2025.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis', written over a horizontal line.